

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 40.423

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

D/Dª MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, SECRETARIO/A DEL JDO. DE LO SOCIAL Nº 1.

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en el procedimiento de EJECUCIÓN 0000045/2009, a instancia de ANDRÉS PERDIGUERO BAILON contra INVERSIONES COSTA MEDITERRÁNEA, S.L., por un principal de 5475.86 euros, más 958,28 euros provisionalmente calculadas para intereses (410,69) y costas (547,59 euros), por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la FINCA sita en el término municipal de TORRECILLA DE ALCAÑIZ, cuya ubicación se encuentra en la PARTIDA BARRANCO FONDO, y como linderos al NORTE: CARRETERA, SUR: PASCUAL ALEGRE, ESTE: CARRETERA y OESTE: MONTE, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañiz con nº de FINCA 431, TOMO 551, FOLIO 223 y LIBRO 19.

La subasta se celebrará el día 12 de mayo a las 11:30 horas en la Sala de vistas de la sede del Juzgado de lo Social nº 1 de Teruel, sita en PLAZA SAN JUAN, 6, NIVEL 6, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas es de 2.789 euros.

La situación posesoria del inmueble es la siguiente: La finca se halla inscrita en pleno dominio a favor de la mercantil "INVERSIONES COSTA MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD LIMITADA".

La certificación registral, y en su caso, la titulación sobre el inmueble o inmuebles que se subastan, estarán de manifiesto en la Oficina Judicial, sede del órgano de ejecución y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el "BOLETÍN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE TERUEL y en Tablón de Anuncios del Juzgado. Que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existen títulos, y que las cargas y gravámenes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistiendo y que, por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos si el remate se adjudicare a su favor.

Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Órgano Judicial, abierta en la entidad, y con número de cuenta 4265

0000 64 004509, el 30% del valor de la finca a efectos de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Órgano Judicial, para el caso en que el rematante no consignase el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o parte a un tercero, identificándole adecuadamente.

Podrán realizarse posturas por escrito desde el anuncio de la subasta hasta su celebración.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Teruel, a veintiocho de enero de dos mil once.

El/La Secretario/a Judicial, (ilegible).

Núm. 40.391

JUZGADO SOCIAL ÚNICO DE TORTOSA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de lo Social Único de Tortosa en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento 859/2010-MA, seguido a instancia de INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TARRAGONA contra ANTONIO LÓPEZ PALAU, OKSANA PRYANIKOVA, ZAHRA ZANAN BEN HAMMU TAKSIST, se cita ésta última, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que se ha de celebrar el día 5 de julio de 2011 a las 13:00 horas en la sala de audiencia de éste Juzgado, por medio del presente edicto, haciéndole saber que deberá concurrir al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con letrado, procurador o graduado social colegiado y que su incomparecencia sin justa causa no impedirá la celebración del juicio que se continuará sin declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a, ZAHRA ZANAN BEN HAMMU TAKSIST, advirtiéndole que la copia de la demanda y demás documentos presentados quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados, y para que sirva de publicación en el B.O.P. de Teruel y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a los efectos pertinentes expido el presente.

En Tortosa, a 25 de enero de 2011.-La Secretaria Judicial, (ilegible).